



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2007/L.11
15 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
26° período de sesiones
Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 7 del programa
Artículo 6 de la Convención

Artículo 6 de la Convención

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 26° período de sesiones, examinó la recopilación de las opiniones de las Partes acerca de la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi sobre el artículo 6 de la Convención y de un posible enfoque estratégico futuro (FCCC/SBI/2007/MISC.3 y Add.1). El OSE observó que las Partes opinaban que el programa de trabajo de Nueva Delhi era un instrumento útil para orientar la aplicación del artículo 6.
2. El OSE consideró que la aplicación del artículo 6 era un proceso a largo plazo, y que se requería un marco que promoviera su realización a fin de sostener y promover los esfuerzos nacionales. El OSE reconoció que el programa de trabajo de Nueva Delhi debería prorrogarse y adaptarse para abordar las carencias y necesidades determinadas por las Partes al examinar el programa de trabajo. Las Partes estaban de acuerdo en que un programa de trabajo de Nueva Delhi prorrogado debería:
 - a) Tener un marco cronológico e hitos definidos;
 - b) Seguir siendo impulsado por los países, siendo eficaz en función de los costos y reconociendo la diversidad de las circunstancias nacionales;
 - c) Promover los esfuerzos nacionales y fortalecer los regionales y subregionales;
 - d) Articular los objetivos, las funciones y las responsabilidades a fin de permitir una aplicación y vigilancia más eficientes;
 - e) Centrarse más en la supervisión y el intercambio de materiales;
 - f) Facilitar la prestación de apoyo financiero y técnico.

3. El OSE recordó sus conclusiones anteriores sobre este tema (FCCC/SBI/2006/28, párr. 61) y, para su 27º período de sesiones:

- a) Pidió a la secretaría que preparara un informe sobre el grado de ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi, incluido un examen de la utilidad de los talleres regionales, teniendo en cuenta las opiniones de las Partes contenidas en los documentos FCCC/SBI/2007/MISC.3 y Add.1 y aprovechando la información que figuraba en las comunicaciones nacionales, el documento FCCC/SBI/2006/17, el informe sobre el taller programado para los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros informes pertinentes que pudiera reunir la secretaría;
- b) Invitó a las Partes a que, a más tardar el 17 de agosto de 2007, presentaran a la secretaría sus opiniones sobre un programa de trabajo prorrogado, que recogiera, entre otras cosas, los elementos señalados en el párrafo 2 *supra*, para su recopilación en un documento de la serie MISC;
- c) Pidió a la secretaría que preparara un informe de síntesis sobre esas opiniones que pudiera constituir la base de un proyecto de futuro programa de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico propuesto que figuraba en el documento FCCC/SBI/2006/17.

4. El OSE pidió a la secretaría que prosiguiera su labor relativa a la red de intercambio de información sobre el cambio climático (CC:iNet) e invitó a las Partes a que, a más tardar el 17 de agosto de 2007, presentaran a la secretaría sus pareceres sobre las cuestiones relacionadas con esta labor. Las Partes, al preparar sus comunicaciones, tal vez desearan reflexionar, entre otras cosas, lo siguiente:

- a) El impacto: la pertinencia y utilidad de un instrumento de información de ese tipo;
- b) El contenido: la pertinencia y utilidad de los productos de información adicionales existentes y posibles;
- c) El proceso: la pertinencia de las fuentes de información existentes y/o la necesidad de nuevas fuentes, incluidas opciones para obtener y actualizar información de manera proactiva;
- d) La estructura: la organización y presentación de la información en la red de intercambio;
- e) La accesibilidad: la facilidad de acceso y la promoción de la red de intercambio;
- f) Cuestiones estéticas: la navegación, el aspecto y el nombre.

5. El OSE pidió a la secretaría que recopilara esas opiniones en un documento de la serie MISC y, de ser necesario, realizara un estudio de los usuarios registrados y no registrados de CC:iNet, que se centrara en las principales cuestiones planteadas por las Partes y las elaborara más a fondo. El OSE pidió asimismo a la secretaría que preparase, para examinarlo en su 27º período de sesiones, un informe de evaluación que se basara en las opiniones de las Partes, los resultados del estudio, si procedía, y la utilización y el contenido de las estadísticas de calificación, y que formulara recomendaciones sobre la manera de mejorar la red de intercambio de información y de avanzar hacia su aplicación completa.

6. El OSE observó que este año los siguientes días temáticos que se celebraban anualmente en el sistema de las Naciones Unidas estaban creando conciencia sobre las cuestiones del cambio climático:

- a) Día Mundial de las Aves Migratorias, 12 y 13 de mayo: Aves migratorias en un clima cambiante¹;
- b) Día Internacional de la Diversidad Biológica, 22 de mayo: Cambio climático y diversidad biológica²;
- c) Día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio: El deshielo - ¿Un asunto candente?³;
- d) Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, 17 de junio: La desertificación y el cambio climático - un reto mundial.

7. El OSE invitó a la secretaría a que recabara las opiniones de las secretarías organizadoras, así como de otras organizaciones, sobre la medida en que esos días habían aumentado la conciencia acerca de las cuestiones del cambio climático, y a que le informara al respecto en su 27º período de sesiones.

¹ <http://www.worldmigratorybirdday.org>.

² <http://www.biodiv.org/programmes/outreach/awareness/biodiv-day-2007.shtml>.

³ <http://www.unep.org/wed/2007/english/>.